



# Aprueba Corte ajuste a la baja a sus recursos

**PATRICIA RAMÍREZ**

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó ajustes a su presupuesto para 2025, debido al recorte de 714.4 millones de pesos realizado por la Cámara de Diputados, lo que afectará proyectos y servicios de la propia institución.

El proyecto avalado por unanimidad señala que el presupuesto autorizado a la Suprema Corte fue de 5 mil 208.5 millones de pesos, que representa, en términos reales, una disminución de 13 por ciento respecto de lo que le fue autorizado para 2024.

"Frente al recorte más significativo de los últimos quince años, la Suprema Corte se ha visto en la necesidad de ajustar previsiones de gasto que afectarán a actividades programadas, programas operativos y proyectos institucionales, y que toman incierto el cumplimiento cabal de lo dispuesto en el artículo Décimo Transitorio de la reforma constitucional al Poder Judicial, relativo a la protección íntegra de los derechos de los trabajadores conforme a las condiciones generales de trabajo vigentes", precisó.

Entre los programas que fueron afectados están las previsiones de gasto para actividades programadas, además se darán ajustes en los programas operativos, suspensión de algunos proyectos institucionales y también prestaciones.

Además, trascendió que se reducirá en 50 por ciento el presupuesto para los comedores de los trabajadores y se revisará la cuota de recuperación por el consumo de alimentos, lo que daría recursos de 25 millones 897 mil pesos. También el bono de fin de año de secretarios auxiliares y personal operativo será eliminado, de acuerdo con fuentes de la Corte. Asimismo, se aclaró que a través de la Secretaría de Gobernación, la presidenta se comprometió a gestionar, en caso de que la insuficiencia de recursos afecte algún derecho laboral.

**Se afectarán proyectos y programas por la reducción de 13 por ciento, decretado por la Cámara de Diputados**